



Programa de Texas para Vivir en Casa (TxHmL)

Beneficiario: Una persona inscrita en el programa TxHmL.

Solicitante: Un residente de Texas que solicita los servicios del programa TxHmL.

¿Qué es el programa de Texas para vivir en casa (TxHmL)?

TxHmL es un programa de Medicaid que ofrece servicios y apoyos fundamentales a los texanos con una discapacidad intelectual (ID) o padecimiento relacionado para que puedan continuar viviendo en su comunidad.

El objetivo de los servicios de TxHmL es complementar, en vez de reemplazar, los servicios prestados por otros programas como Pasos Sanos de Texas o los apoyos naturales, como aquellos brindados por la familia, los vecinos o las organizaciones comunitarias.

¿Quién puede recibir los servicios de TxHmL?

Los servicios de este programa podrían estar disponibles para cualquier residente de Texas que viva en su propio hogar o en el hogar de un familiar y que:

- Tenga un coeficiente intelectual igual o inferior a 69, o tenga un padecimiento relacionado aprobado y un coeficiente intelectual igual o inferior a 75.
- Tenga deficiencias leves a severas en el comportamiento adaptativo.
- Reúna los requisitos para recibir los beneficios de Medicaid.
- No esté inscrito en ningún otro programa de Medicaid.

¿Qué servicios ofrece el programa TxHmL?

- | | | |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Habilitación de día• Servicios de respiro• Apoyos para el empleo• Servicios de enfermería• Servicios dentales | <ul style="list-style-type: none">• Apoyos para la conducta• Apoyo comunitario (transporte)• Terapia ocupacional• Terapia física | <ul style="list-style-type: none">• Terapia del habla• Servicios de audiolología• Servicios de nutrición y dieta• Modificaciones menores a la vivienda• Dispositivos para la adaptación |
|---|---|---|

A través del programa *Community First Choice* (CFC), el proveedor de TxHmL puede también ofrecer servicios de ayudante personal, habilitación y de respuesta a emergencias. Los beneficiarios también pueden recibir un número ilimitado de recetas médicas por medio del Medicaid Vendor Drug Program.

Este programa ofrece servicios administrados por el cliente (CDS).

Los beneficiarios que viven en su propia casa o en la casa de un familiar pueden administrar personalmente ciertos servicios, y con ello, asumir las responsabilidades de:

- Encontrar a proveedores de servicios.
- Investigar los antecedentes penales.
- Evaluar las aptitudes de los proveedores de servicios.
- Contratar, entrenar, supervisar y despedir a sus proveedores.

Todos los servicios del programa TxHmL y los servicios de ayudante personal (PAS) y de habilitación (HAB) de CFC están disponibles a través del programa CDS. Las personas que eligen la opción de CDS también pueden recibir servicios de administración financiera y asesoría de servicios de apoyo.

Estas personas deben seleccionar una agencia de servicios de administración financiera (FMSA) para que se encargue del entrenamiento del personal, los pagos a los proveedores de servicios, los impuestos federales y estatales y las investigaciones de los antecedentes penales.

¿Quién presta los servicios de TxHmL?

La Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas se encarga de contratar entidades privadas y públicas proveedoras de los servicios TxHmL, y de regularlas para garantizar la calidad de sus servicios. Al inscribirse en el programa, los solicitantes deben seleccionar a un proveedor de la lista de proveedores en su área. Es posible cambiar de proveedor en cualquier momento, especialmente si el solicitante se muda a otra región de Texas. Los participantes del programa TxHmL también tienen la opción de contratar y entrenar a otros proveedores de su elección.

¿Le interesa recibir estos servicios?

Las personas interesadas en recibir servicios de TxHmL deben anotarse en la lista de interesados. Para ello deben ponerse en contacto con la autoridad local para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (LIDDA) de su condado. [Encuentre la LIDDA de su área](https://apps.hhs.texas.gov/contact/la.cfm) en <https://apps.hhs.texas.gov/contact/la.cfm> (en inglés). La aceptación al programa depende de sus necesidades, la fecha en que se agregó su nombre a la lista de interesados y los fondos disponibles del programa. Después de que la HHSC autoriza la oferta de servicios de TxHmL, la LIDDA de la región se encarga de ayudar a las personas con el proceso de solicitud y de coordinar la inscripción y la prestación de los servicios.

Para más información envíe un correo electrónico a:

TxHmLPolicy@hhsc.state.tx.us